



APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS 2010

APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS 2010

En el mes de enero del 2009 se aprobó el **Decreto Foral 2/2009, de 13 de enero, sobre medidas destinadas a flexibilizar el pago de determinadas obligaciones tributarias**. A través de ese Decreto Foral se aprobó, **con carácter excepcional para el año 2009**, que serían objeto de dispensa de garantía las solicitudes de aplazamiento de las deudas resultantes de declaraciones-liquidaciones mensuales o trimestrales del **IVA** y de **retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo, actividades económicas y premios del IRPF**, presentadas en periodo voluntario de pago, con las siguientes condiciones y plazos:

- La cuantía total a aplazar, **en ningún caso podrá superar por obligado tributario el importe de 150.000 euros para las declaraciones-liquidaciones trimestrales y de 70.000 euros para las mensuales, por cada liquidación**, respectivamente.

En relación a estas medidas, en febrero del pasado año, AGEM CONSULTORES les envió una circular en la que se desarrollaba, entre otros aspectos, la novedad normativa que suponía los nuevos supuestos de solicitud de aplazamiento y fraccionamiento sin necesidad de establecer garantías a favor de la Administración.

Pues bien, con fecha 21 de enero de 2010 ha salido publicado el **Decreto Foral 1/2010, de 19 de enero, sobre medidas destinadas a flexibilizar, durante el año 2010, el pago de determinadas obligaciones tributarias**.

En este sentido, la Diputación viendo que la situación de crisis continúa ha aprobado extender las medidas previstas en el anterior Decreto Foral durante el año 2010, añadiendo a las anteriores un nuevo supuesto de aplazamiento:

- Las retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos del IRPF.

Los aplazamientos se concederán de conformidad con los siguientes plazos:

Fin del periodo voluntario de pago	Vencimiento del aplazamiento
25-ene-10	25-abr-10
01-feb-10	25-abr-10
25-feb-10	25-may-10
25-mar-10	25-jun-10
26-abr-10	25-jul-10
25-may-10	25-ago-10
25-jun-10	25-sep-10
26-jul-10	25-oct-10
27-sep-10	25-dic-10
25-oct-10	25-dic-10
25-nov-10	25-dic-10